

PRIMAVERA, 17 de Marzo de 2020

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dec N°001/Sección A por apertura del Presupuesto Municipal año 2020; 4) La Ley N° 19.886.

Decreto

Páguese a: JUANA PAULINA MUÑOZ FERRADA Rut 13112899-1

La Cantidad de 139,478 CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDACTICO (SET DE PELOTAS Y COLCHONETAS) SOLICITADOS POR LA DIDECO PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMA "FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL"

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	1940	14/02/2020	139,478

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales			

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA
EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-02-000-000-000	FONDOS EXTERNOS		139,478
114-05-02-000-000-000	FIADI	139,478	
Totales		139,478	139,478



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE



GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL



CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



Fondo (Barras)